



Cámara de Diputados elevará, por primera vez, a rango constitucional el derecho de las y los jóvenes a un programa de política social: Ricardo Monreal



El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, afirmó que con la aprobación del decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política, será la primera vez que se eleva a rango constitucional el derecho de los jóvenes a un programa de política social.

“Es una reforma de trascendencia, nunca antes vista, ni regulada en la Constitución”, la cual abriga, capacita e introduce a los jóvenes al proceso productivo del país y los aleja de las filas del crimen organizado

En conferencia de prensa resaltó que con esta reforma las y los jóvenes entre los 18 años y 29 años que no estén estudiando ni trabajando podrán acceder a un apoyo económico, con el fin de que se capaciten durante un periodo, una vez que concluyan sus estudios y les sirva de respaldo mientras logran consolidar su proyecto o se integran al mercado laboral.

“Queremos sepultar para siempre el estigma de los ‘ninis’, que es ofensivo y degradante, inventado por el neoliberalismo y los gobiernos que no creen en los jóvenes; por eso esta reforma es muy importante”, aseveró.

Enfatizó que “nunca, antes del 2018 que ganó el presidente López Obrador, habíamos visto una política social tan fuerte, tan impresionante, que ya, en este momento, representa cerca de 1 billón de pesos anuales. Así es que es increíble lo que ha hecho el Presidente; ese legado que ha dejado y es lo que la doctora Claudia Sheinbaum realizará”.

Los diputados jóvenes de Morena Enrique Vázquez Navarro, María Teresa Ealy Díaz y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez sostuvieron que hay relevo generacional para la transformación del país y eso se refiere a los millones de jóvenes que comienzan a ser escuchados y apoyados.

Aseveraron que el sistema social los denominada “ninis” como ofensa, adjetivo y descalificación, pero hoy más de tres millones de jóvenes se ven beneficiados por el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que no les regala dinero, sino que les da la oportunidad para aprender algún oficio y recibir un apoyo por ello, el cual asciende al salario mínimo y beneficia también a más de 600 empresas inscritas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-eleva-por-primera-vez-a-rango-constitucional-el-derecho-de-las-y-los-jovenes-a-un-programa-de-politica-social-ricardo-monreal/>